

Bases para la asignación de créditos a las actividades científicas

Para conseguir la acreditación de actividades científicas se debe enviar el formulario a la Comisión Científica de la SERAM en un plazo, como mínimo, de dos meses de antelación a la edición definitiva del programa.

La Comisión Científica de la SERAM lo enviará a 5 evaluadores quienes, con la ayuda de las *bases para la asignación de créditos a las actividades de formación continuada*, otorgaran puntos realizando:

I.- Una valoración cualitativa

II.- Una valoración cuantitativa

I.- Valoración cualitativa

Para que la valoración de cada uno de los criterios que integran el componente cualitativo, por parte de cada evaluador, se pueda efectuar de la forma más objetiva posible, proponemos la utilización de una escala de valoración del 1 al 4 ambos incluidos, para los siguientes apartados del formulario:

1.- Objetivos

Los objetivos deben estar claramente expuestos y bien fundamentados en todos sus términos.

- 0.- Los objetivos no explican con ninguna claridad lo que se pretende conseguir.
- 1.- Explican poco lo que se pretende conseguir.
- 2.- Explican con bastante claridad lo que se pretende conseguir.
- 3.- Explican muy bien lo que se pretende conseguir.

2.- Organización y logística

Las actividades se deben llevar a cabo por personal cualificado con el personal necesario para las tareas administrativas y de gestión, con una correcta distribución de tareas.

Se debe facilitar a los asistentes la información necesaria para una correcta planificación de su asistencia al curso.

El coste de la actividad debe ser razonable para el tipo de actividad a realizar.

Para conseguir los objetivos de la actividad, el plan desarrollado en cuanto al programa es:

- 0.- Nada adecuado.
- 1.- Poco adecuado.
- 2.- Bastante adecuado.
- 3.- Muy adecuado.

3.- Pertinencia / Justificación de la actividad

Las necesidades detectadas del entorno profesional mejorarían con la consecución de los objetivos propuestos por la actividad:

- 0.- No en absoluto.
- 1.- Poco.
- 2.- Bastante.
- 3.- Mucho.

4.- Metodología docente

Adecuación de la metodología, diseño y plan de trabajo en relación a los objetivos del curso.

Para conseguir los objetivos de la actividad de formación continuada, el sistema pedagógico propuesto:

- 0.- No es adecuado.
- 1.- Es poco adecuado.
- 2.- Es adecuado.
- 3.- Es muy adecuado.

5.- Control de asistencia

La evaluación propuesta con relación al control de asistencia y la efectividad de la actividad:

- 0.- No es adecuada.
- 1.- Poco adecuada.
- 2.- Bastante adecuada.
- 3.- Muy adecuada.

II - Valoración cuantitativa

Las horas de duración de la actividad son adecuadas para conseguir el/los objetivo/s:

- 0.- Nada adecuadas.
- 1.- Poco adecuadas.
- 2.- Bastante adecuadas.
- 3.- Muy adecuadas.

ASIGNACIÓN DE ACREDITACIÓN

La Comisión Científica de la SERAM hará la media de las puntuaciones de los 5 evaluadores.

EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	MEDIA

MEDIA TOTAL:

Solo se podrán acreditar las actividades que consigan obtener 1,5 - 2 puntos o más.

Se asignaran créditos a estas actividades a razón de 1 crédito por hora de actividad.

NOMBRE DEL CURSO:

NOMBRE COMPLETO DEL EVALUADOR: